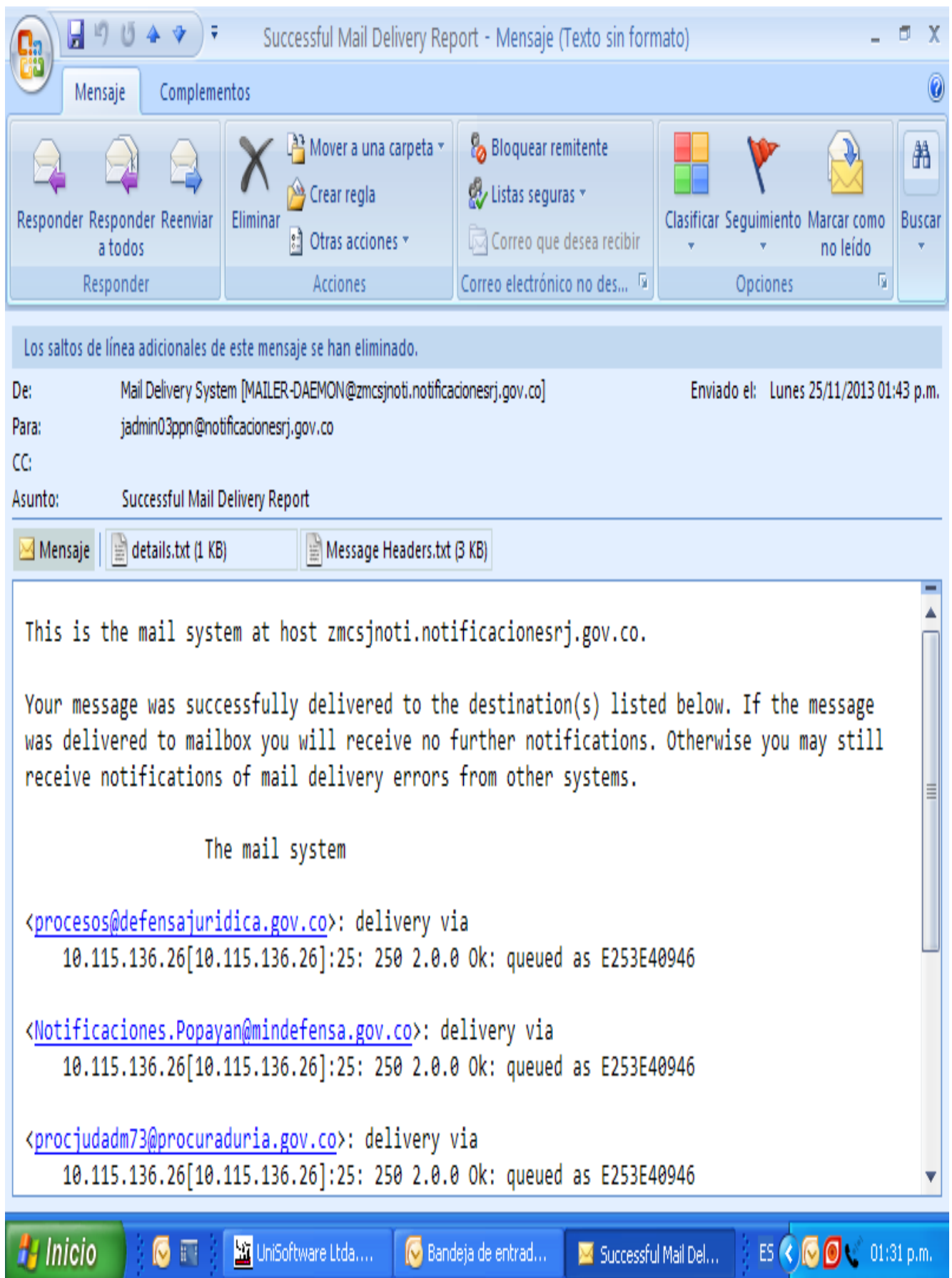




NOTIFICACIO ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL ...M

MensajeComplementos

Responder

Responder a todos

Reenviar

Eliminar

Mover a una carpeta

Crear regla

Otras acciones

Bloquear remitente

Listas seguras

Correo que desea recibir

Clasificar

Seguimiento

Marcar como no leído

Buscar

Correo electrónico no des...Opciones

De: JUZGADO TERCERO [jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co]

Enviado el: Lunes 25/11/2013 01:31 p.m.

Para: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO (procesos@defensajuridica.gov.co);

MINISTERIO DE DEFENSA POPAYAN (Notificaciones.Popayan@mindefensa.gov.co); PROCURADURIA JUDICIAL ADMINISTRATIVA 73 POPAYAN

CC:

Asunto: NOTIFICACIO ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2013-325

Mensaje

20143-325 AUTO.pdf (118 KB)

2013-325 DDA.pdf (299 KB)

Ref: MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

EXPEDIENTE: 190013331003201300325-00

DEMANDANTE: JUAN MANUEL PIEDRAHITA RESTREPO

DEMANDADO: LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

De conformidad con el Art. 199 del CPACA, modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la Providencia No 850 DE FECHA 15 DE OCTUBRE de 2013, que Admite la Demanda dentro del Proceso citado en la Referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co .

Inicio

UniSoftwa...

Elementos ...

Document...

NOTIFICA...

ES

01:31 p.m.